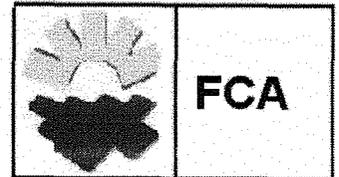


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Diciembre de 2018  
CUDAP: EXP:UNC: 0046171/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA, Subsecretario de Extensión de la FCA-UNC, en la cual solicita la designación de la estudiante Srta. Mariana Agustina ATENCIO – DNI N° 37.183.891, seleccionada para realizar una experiencia laboral; y

**CONSIDERANDO:**

Que según lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERA del Convenio suscripto entre la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNC y la EMPRESA STOLLER ARGENTINA S.A., ambas partes se comprometen a realizar actividades conjuntas e interdisciplinarias en el área de cultivos extensivos, con el objetivo de que los estudiantes puedan realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;

Que "LAS PARTES" concuerdan en que es oportuno y conveniente que los Estudiantes del último año de la carrera, pronto a recibirse, realicen una experiencia laboral, en la cual se dediquen a tareas de gestión, seguimiento, cosecha y análisis de datos;

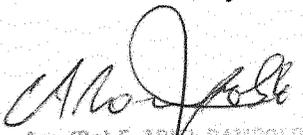
Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

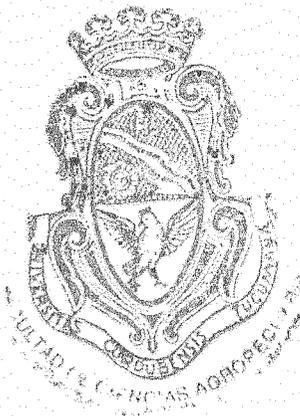
**RESUELVE**

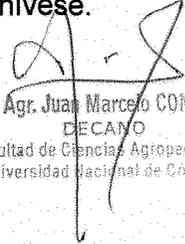
**ARTÍCULO 1º:** Designar a la estudiante Srta. Mariana Agustina ATENCIO – DNI N° 37.183.891, para realizar una experiencia laboral con las actividades propuestas para el periodo 2018-2019, en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA EMPRESA STOLLER ARGENTINA S.A. – Aprobado por R.D. N° 551/18, a fin de que se acredite la participación de la estudiante en el mencionado Convenio y percibir el pago correspondiente de la beca económica.

**ARTÍCULO 2º:** Dese cuenta a la Secretaria de Extensión, Secretaria de Asuntos Estudiantiles y al Área Económica-Financiera. Cumplido. Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARVEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 683**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba